

**FIDEICOMISO 53383 / 2012****Llamado a interesados para la provisión de  
1 cargo de Diseñador/a gráfico/a con perfil digital****Año 2025****I. Ámbito del llamado:**

El Sodre convoca a personas con formación en Diseño gráfico y Comunicación visual para integrarse al equipo de Comunicación. Se busca un perfil creativo, proactivo y con sensibilidad estética que combine conocimientos en diseño digital, redes sociales y diseño web, valorándose también experiencia en diseño editorial y campañas institucionales.

La persona seleccionada trabajará en un entorno dinámico, colaborativo y con fuerte compromiso con la cultura pública.

**II. Perfil de formación y experiencia****Requisitos excluyentes**

- Estudiante avanzado/a o egresado/a de Comunicación visual, Diseño gráfico. Experiencia mínima de 1 año en diseño gráfico aplicado a redes sociales, diseño editorial y piezas gráficas de comunicación institucional.
- Dominio avanzado de software de diseño (Adobe Illustrator, Photoshop, InDesign, etc.).

Teléfono: 2901 3972

[www.sodre.gub.uy](http://www.sodre.gub.uy)

Auditorio Nacional Adela Reta

Florida s/n esq. Mercedes

11100 / Montevideo, UY

### **Requisitos valorados (no excluyentes)**

- Experiencia en diseño de piezas gráficas para redes sociales (Instagram, Facebook, pantallas, etc.).
- Conocimientos básicos o intermedios de diseño web (WordPress, HTML/CSS, Figma).
- Capacidad de adaptar campañas a distintos soportes (impresos y digitales).
- Experiencia en diseño con identidad institucional y orientación a públicos diversos.

### **Competencias clave**

- Proactividad y autonomía.
- Creatividad y sensibilidad visual.
- Organización y cumplimiento de plazos.
- Trabajo colaborativo e interdisciplinario.
- Flexibilidad y adaptación a contextos cambiantes.
- Capacidad para trabajar con tiempos acotados y múltiples proyectos en simultáneo.

### **III. Propósito central:**

Integrarse al equipo de Comunicación del Sodre como Diseñador/a gráfico/a, aportando al desarrollo visual de campañas, espectáculos y piezas institucionales, con foco en redes sociales, web, productos editoriales y audiovisuales.

Teléfono: 2901 3972

[www.sodre.gub.uy](http://www.sodre.gub.uy)

Auditorio Nacional Adela Reta

Florida s/n esq. Mercedes

11100 / Montevideo, UY

#### **IV. Responsabilidades y tareas principales:**

- Diseñar piezas gráficas impresas y digitales vinculadas a la programación del Sodre y sus elencos estables.
- Crear contenido visual para redes sociales, campañas y eventos, adaptando los diseños a los distintos formatos y plataformas.
- Colaborar en el diseño y actualización de la página web institucional, trabajando con las áreas correspondientes.
- Interpretar y aplicar lineamientos de marca e identidad visual del Sodre.
- Participar en proyectos editoriales, gráficas para espectáculos, materiales de difusión y señalética.
- Contribuir a la estrategia de comunicación visual general del Sodre, fortaleciendo su presencia institucional.
- Asegurar calidad y coherencia visual en todas las piezas producidas.
- Colaborar en tareas generales del área de Comunicación, según necesidades del equipo.

#### **V. Condiciones aplicables para el cargo**

- Régimen laboral: 20 horas semanales presenciales en horario establecido con la dirección.
- Remuneración mensual nominal: \$35.093 (nominal a valores de junio 2025; actualizar en base a presupuesto vigente).

Teléfono: 2901 3972

[www.sodre.gub.uy](http://www.sodre.gub.uy)

Auditorio Nacional Adela Reta

Florida s/n esq. Mercedes

11100 / Montevideo, UY

## **VI. Acreditación de comprobantes (requisitos obligatorios)**

En caso de pasar la instancia de selección, en dicha oportunidad los/las candidatos/as deberán presentar fotocopia de los siguientes documentos:

1. Cédula de identidad vigente.
2. Credencial cívica (para ciudadanos uruguayos).
3. Carné de salud vigente

El/la postulante deberá proporcionar domicilio constituido, número de teléfono (fijo y/o celular) y correo electrónico.

## **VII. Instancias de evaluación del proceso**

El proceso de selección de los/las aspirantes estará a cargo del área de Gestión Humana del Sodre con la participación de la Dirección de Comunicación.

El análisis se realizará en los llamados externos según los siguientes componentes:

<b>PUNTOS</b>		
<b>CV</b>	<b>ENTREVISTA GRUPAL INDIVIDUAL</b>	<b>EPRUEBA</b>
<b>30</b>	<b>40</b>	<b>30</b>

Teléfono: 2901 3972

[www.sodre.gub.uy](http://www.sodre.gub.uy)

Auditorio Nacional Adela Reta

Florida s/n esq. Mercedes

11100 / Montevideo, UY

### **A. Curriculum vitae / carpeta de trabajos**

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos, que ponderará como el 30 % (treinta por ciento) del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable el de 60 (sesenta) puntos.

Se puntuarán exclusivamente los méritos debidamente documentados que tengan relación con el cargo al que se postula.

### **B. Entrevista**

Para presentarse a esta instancia se deberá superar el puntaje mínimo de aprobación para el componente CV.

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos, que ponderarán como el 40 % (cuarenta por ciento) del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable de 60 (sesenta) puntos.

### **C. Prueba**

Se presentará a los candidatos una prueba de carácter práctica en la que se valorarán sus competencias en relación con los requerimientos del cargo.

Pasarán a la instancia de PRUEBA quienes hayan superado el puntaje mínimo de aprobación para el componente ENTREVISTA.

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos que ponderarán como el 30 % (treinta por ciento) del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable es de 60 (sesenta) puntos.

Teléfono: 2901 3972

[www.sodre.gub.uy](http://www.sodre.gub.uy)

Auditorio Nacional Adela Reta

Florida s/n esq. Mercedes

11100 / Montevideo, UY

## **VIII. Criterios generales de evaluación**

Cada una de las instancias tiene carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es el 60 % del máximo previsto.

Quien no se presente a alguna de las instancias a las que sea convocado quedará automáticamente eliminado del llamado.

## **IX. Resultados del proceso**

Se elaborará una lista de prelación, ordenada de mayor a menor, con el puntaje total (CV + ENTREVISTAS + PRUEBAS) obtenido por los/as postulantes que hayan alcanzado o superado los puntajes mínimos establecidos en estas Bases.

De originarse un empate entre dos o más postulantes, se procederá a ordenar dichas posiciones de mayor a menor de acuerdo con el puntaje obtenido en la instancia PRUEBA. De registrarse también un empate en la instancia mencionada, el Comité tomará en cuenta el mayor puntaje del ítem ENTREVISTA entre los postulantes implicados, con el único cometido de desempatar y otorgar las posiciones que correspondan en la lista.

Esta lista de prelación tendrá vigencia de 1 año a efecto de cubrir futuras vacantes para el mismo rol.

Teléfono: 2901 3972

[www.sodre.gub.uy](http://www.sodre.gub.uy)

Auditorio Nacional Adela Reta

Florida s/n esq. Mercedes

11100 / Montevideo, UY



Ministerio de Educación y Cultura

## X. Postulación y plazos

Los/las interesados/as deberán enviar su CV, carpeta de trabajos realizados, referencias laborales y una carta de motivación al correo electrónico [seleccioncomunicacion@sodre.gub.uy](mailto:seleccioncomunicacion@sodre.gub.uy) con el asunto “Llamado Diseñador/a Gráfico/a – Sodre hasta el día **20 de julio de 2025**.”

Teléfono: 2901 3972

[www.sodre.gub.uy](http://www.sodre.gub.uy)

Auditorio Nacional Adela Reta

Florida s/n esq. Mercedes

11100 / Montevideo, UY